



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
25	06	2013		8:35:00 a.m	11:45:00 a.m

CORPORACION

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE
		María Consuelo Rincón Jaramillo

CÓDIGO UNICO DE INVESTIGACION (CU)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

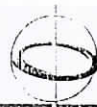
Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
462.653	RAMIRO VANROY MURILLO	"Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco"	X			X
			Extraditado Estados Unidos			

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Martha Lucía Mejía Duque
Apoderados de Víctimas	Gloria Inés Ramírez Osorio
	Carlos Manuel Vásquez Escobar
	Francisco Iván Muñoz Correa
	Ricardo Ariel Henry Vega (SINTRAOFAN Tarazá)
	Ana María López Monsalve
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Principal)	María Cecilia Ospina Macías
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Suplente en E.U)	Camilo Alfredo Santacoloma Patiño
Ministerio Público (Coordinador de Procuradores Judiciales Delegados J y P)	Tulio Mario Botero Uribe (No asiste por Agencia Especial) Reemplaza Doris Noreña Flórez



VICTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Nombres y Apellidos	Documento
Braulio Enrique Giraldo Gutiérrez	3.508.408
Morelia Pérez Mendoza	32.115.656
Falconey manco	21.690.571
Sandra Sucerquia	32.119.191
Pedro José Barrera	70.575.037

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Martes, 25 de junio de 2013

Hora de inicio: 8:35:00 a.m.

0 min. 15 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo de rigor. La Magistrada ponente, María Consuelo Rincón Jaramillo, constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación.

La magistratura deja constancia que el doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo no se encuentra presente en esta audiencia, toda vez que por acuerdo de la Sala se dispuso que para estas diligencias asistirá el ponente y primer revisor. El tercer integrante permanece en el despacho elaborando los autos de legalización y/o las respectivas sentencias en aras de garantizar celeridad procesal.

4 min. 32 seg. La defensora principal del postulado *Ramiro Vanoy Murillo*, doctora María Cecilia Ospina Macías, manifiesta que aún no se encuentra presente en los Estados Unidos el abogado suplente Camilo Alfredo Santacoloma Patiño.

La magistratura deja la respectiva constancia, sin embargo, aclara que se encuentra presente la abogada principal, por lo cual puede desarrollarse la audiencia.

7 min. 32 seg. La Fiscal hace entrega a la magistratura de la siguiente documentación cuyo contenido será desarrollado durante la audiencia:

Un (1) oficio de dos (2) folios y cuatro (4) DVD marcados como:

1. "Versión conjunta de Roberto Arturo Porras y Rolando de Jesús Lopera, febrero 26 de 2013"
2. "Versión libre conjunta, Ramiro Vanoy, Juan Roberto Duque, Eduardo Cifuentes, Ramón Isaza, Arnubio Triana del 31 de mayo de 2013."
3. "Versión libre conjunta, Ramiro Vanoy, Juan Roberto Duque, Eduardo Cifuentes, Ramón Isaza, Arnubio Triana del 30 de mayo de 2013."
4. "Documentación expuesta en audiencia del 24 de junio de 2013, Ramiro Vanoy Murillo".

12 min. 32 seg. Los temas a tratar por la Fiscalía en la audiencia del día de hoy martes 25 de junio de 2013 son los siguientes:

- Primero.** Continuar con lo atinente a requisitos de elegibilidad: *desmovilización*.
Segundo. Iniciar con el segundo requisito de elegibilidad, *entrega de bienes*.

Inicia la Fiscalía con su exposición.

Primero. Continuación requisitos de elegibilidad: desmovilización.

- **(28 min. 11 seg).** Se refieren cada una de las versiones libres rendidas por el postulado *Ramiro Vanoy Murillo*, en el país y desde la Cárcel Federal de Florida.
- **(30 min. 32 seg).** Se relacionan los hechos: un total de 2728 y para legalizar en esta audiencia 192.
- **(32 min. 06 seg).** Se mencionan los cargos imputados por la Justicia Norteamericana, las sentencias y cada una de las condenas por conspiración para distribuir estupefacientes.
- **(37 min. 23 seg).** El ente investigador refiere la estructura delictiva de narcotráfico, el modus operandi, reuniones de los grandes capos, rutas, operaciones conjuntas entre las autoridades colombianas y norteamericanas, ingresos y finanzas de estas organizaciones, comercialización de los alcaloides, distribución de las ganancias, participación del también *postulado Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias "Gordo Lindo"*.
- **(47 min. 23 seg).** Participación en el negocio del narcotráfico del postulado *Ramiro Vanoy Murillo, alias "Cuco Vanoy"*. Alianzas con Alejandro Bernal Madrigal, alias "Juvenal" (año 1983 y 1984).
- **(50 min. 23 seg).** Funciones del postulado *Ramiro Vanoy Murillo, alias "Cuco Vanoy"*, en la organización delictiva dedicada al narcotráfico (Transporte, alquiler de pistas de aterrizaje).
- **(55 min. 23 seg).** Situación jurídica del postulado *Ramiro Vanoy Murillo, alias "Cuco Vanoy"*, en la Justicia Ordinaria:

* Investigación adelantada por La Fiscalía 81 Seccional de Cauca por el delito de incendio, radicado 147775. En etapa preliminar.

La magistrada ponente requiere a la Fiscalía para exponga la situación jurídica actual del postulado *Ramiro Vanoy Murillo, alias "Cuco Vanoy"* y se realice conjuntamente con la exposición de los hechos.

1 hora 00 min. 32 seg. Termina la Fiscalía con el punto uno de requisitos de elegibilidad, relacionado con la *desmovilización*.

Segundo. Requisito de elegibilidad: Entrega de Bienes.

Inicia lo atinente con el segundo requisito de elegibilidad: *Entrega de Bienes*.

Se entregan a la magistratura dos (2) DVD marcados como:

1. " *Plena identidad Ramiro Vanoy Murillo*".
2. " *Documentos de postulación Ramiro Vanoy Murillo*".

La doctora Martha Lucía Mejía Duque, relaciona su exposición de la siguiente manera:

1. **Vehículos entregados:** Marca, tipo, placa, color, matrícula. Igualmente un (1) helicóptero.
2. Bienes Inmuebles. Clasificados como:
 - Bienes para la reparación.
 - Bienes para la restitución.
 - Bienes con extinción de dominio.
 - Bienes en cabeza de terceros.

Bienes para reparación. Se menciona cada unos de los predios. Se realiza identificación fotográfica de estos bienes. Se determinan los titulares del derecho real de dominio en la actualidad y el historial de su tradición.

1 hora 13 min. 32 seg. Requiere la magistratura a la Fiscal para que preste especial atención a la responsabilidad generada por el deplorable estado de estos bienes. Se debe trabajar mancomunadamente con la Unidad de Bienes.

Cabe recordar que son temas ya tratados en audiencias anteriores. *“No eran bienes con vocación reparadora.”*

La Fiscalía debe compulsar las copias en caso de ser necesario, para que se indague sobre la responsabilidad de quienes permitieron el deterioro.

1 hora 20 min. 32 seg. Hecha la salvedad de la magistratura, la Fiscalía continúa con los siguientes temas

- Estado de los bienes.
- Lectura de informes enviados por la Unidad de Bienes de la Fiscalía de Justicia y Paz, Oficio 409 UNJP, 6 de abril de 2013.

Solicita la magistratura a la Fiscal oficial también a la Unidad de Restitución, diferente a la Unidad de Bienes para los efectos legales pertinentes.

Continúa la Fiscalía con la lectura del contenido del oficio enviado por la Unidad de Bienes, donde se relaciona los siguientes predios:

- 13 **bienes rurales** (Fincas en Taraza. Entregadas el 9 de agosto de 2007, matrícula, tradición, etc.)
- 7 bienes Urbanos (casas, establecimientos de comercio en Tarazá. Entregadas el 5 de marzo de 2010).
- 702 **cabezas de ganado** bovino por valor de 456 millones.

Postulado menciona *“que se entregaron 1000 cabezas de ganado”*.

Magistrada solicita a la Fiscal que aclare esta situación en la próxima sesión. Se decreta un receso de 15 minutos.

Hora de Finalización Primera Sesión 10:00:00 a.m.

SESIÓN SEGUNDA

Martes, 25 de junio de 2013

Hora de inicio: 10:24:00 a.m.

1 min. 40 seg. Se da inicio a la segunda sesión.

Continúa la Fiscal:

Se aclara que evidentemente fueron 1002 cabezas de ganado las entregadas por el postulado **Ramiro Vanoy Murillo**. Se lee oficio de Acción Social. (Acta 914).

El postulado **Ramiro Vanoy Murillo** aclara que el valor del ganado es de aproximadamente \$1.100.000 millones de pesos. Solicita una verificación de esas ventas.

7 min. 40 seg. En este orden de ideas la magistratura solicita a la Fiscalía para que presente un informe minucioso con la descripción de los bienes mencionados por la Unidad de Bienes y demás autoridades.

18 min. 40 seg. El postulado *Ramiro Vanoy Murillo* menciona "que el avalúo a caído por la falta de administración de Acción Social."

21 min. 40 seg. Fiscal relaciona bienes urbanos entregados: matrícula inmobiliaria, fecha de recepción, medidas cautelares, acta, estado actual, etc.

54 min. 40 seg. Recuerda la magistratura a la Fiscal aportar toda la documentación relacionada con estos bienes y traerla a diligencia con la encargada de la Unidad de Bienes. Igualmente las claridades sobre el porqué algunos bienes no fueron sujetos de medida cautelar y el caso puntual del que tiene hipoteca. Asimismo las actividades tendientes a la persecución de bienes no denunciados, ofrecidos o entregados, realizadas por la Fiscalía.

Fiscal menciona que este tema lo trabaja con la doctora Liliana Donado de la Unidad de Bienes y se presentará informe detallado.

Finaliza la audiencia. Se continúa el día de mañana *miércoles 26 de junio de 2013 a las 8:30 a.m.*

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:45:00 a.m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno
TAREAS PENDIENTES FISCALÍA	<p><u>Con relación a los bienes entregados para efectos de reparación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La magistratura solicita a la Fiscal, presente un detallado y minucioso informe sobre los bienes entregados. Acudir ante las autoridades del caso, con el propósito de establecer que bienes exactamente tienen vocación reparadora. • Se entreguen a la magistratura las claridades del caso sobre los motivos por los cuales algunos bienes no fueron sujetos de medida cautelar y el caso puntual del que tiene hipoteca. • Se informen a la magistratura las actividades realizadas por la Fiscalía (Unidad de Persecución de bienes) tendientes a la identificación de los nuevos predios, no denunciados ni entregados que tengan vocación reparadora. • Igualmente se realicen e implementen las actividades investigativas pertinentes para establecer los motivos por los cuales han perdido valor dichos bienes, las falencias en su administración y las aparentes ventas irrisorias, deterioro o desaparición. En caso de ser necesario compulsar las copias. Informar a la magistratura. • Entregar a la magistratura los certificados de tradición y libertad de estos bienes, para tomar las decisiones pertinentes.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la presencia en audiencia de la doctora Liliana Donado de la Unidad de Bienes, para lo mencionado.
EVIDENCIAS	<p>Un (1) oficio de dos (2) folios y cuatro (4) DVD marcados como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Versión conjunta de Roberto Arturo Porras, Comandante del Frente Barro Blanco, alias "La Zorra o Milton", Rolando de Jesús Lopera Comandante del Frente Anorí y Ernesto Mario Báez de febrero 26 de 2013". 2. "Versión libre conjunta, Ramiro Vanoy, Juan Roberto Duque, Eduardo Cifuentes, Ramón Isaza, Arnubio Triana del 31 de mayo de 2013." 3. "Versión libre conjunta, Ramiro Vanoy, Juan Roberto Duque, Eduardo Cifuentes, Ramón Isaza, Arnubio Triana, "Botalón" del 30 de mayo de 2013." 4. "Documentación expuesta en audiencia del 24 de junio de 2013, Ramiro Vanoy Murillo". <p>Se entregan a la magistratura dos (2) DVD marcados como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. " Plena identidad Ramiro Vanoy Murillo". 2. " Documentos de postulación Ramiro Vanoy Murillo".

DECISIÓN

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	


MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
 Magistrada